



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”  
“Año de la Universalización de la Salud”

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

La Molina, 13 de octubre del 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00112 – 2020 – DIR.UGEL06/J.AGEBRE**

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EBR  
JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06**

Presente.-

<b>ASUNTO</b>	: PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE CONSEJERÍA BÁSICA DE SALUD MENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PIUC) 2020 Y SOPORTE EMOCIONAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA UGEL N° 06 EN TIEMPOS DE AISLAMIENTO SOCIAL POR EL COVID 19
<b>REFERENCIA</b>	: Oficio N° 00432 -DG-HHV-2020 Oficio N° 0633-2020-UGEL 06/DIR-AGEBRE Informe N° 0888-2020-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP.EBR Plan de trabajo de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar durante el periodo de aislamiento social obligatorio -2020 MPT2020-EXT-039828

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial hacer de su conocimiento del inicio del “Programa de Implementación de Unidades de Consejería Básica en Salud Mental en Instituciones Educativas” (PIUC) 2020 que brinda el Hospital Hermilio Valdizán.

La inscripción de docentes, tutores, auxiliares y directivos de los niveles de inicial, primaria y secundaria en el taller de fortalecimiento de capacidades en consejería básica es a través del link: <https://forms.gle/mW7c9kR2E7xfLEiM9>

Así mismo, en la línea formativa y preventiva el Hospital Hermilio Valdizán viene brindando soporte emocional a la comunidad educativa de la UGEL N° 06, en el horario de atención de 8:00 am - 8:00 pm de lunes a sábado en el siguiente link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf62hNwAhaZUWOgnStkCPd81dJh\\_zb8w0QsTrHnqNwV0Rycxw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf62hNwAhaZUWOgnStkCPd81dJh_zb8w0QsTrHnqNwV0Rycxw/viewform)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA  
Directora de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N°06



MMARB/DIR UGEL 06  
AMRB/J AGEBRE

